



# PERU

**(verificar con palabras del orador)**

**Intervención  
del Embajador  
Gustavo Meza-Cuadra  
Representante Permanente del Perú  
ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las  
Naciones Unidas**

**71° período de sesiones de la Sexta Comisión: “Programa de  
Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el  
Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del  
Derecho Internacional”**

**Nueva York, 20 de octubre de 2016**

**Intervención del Representante Permanente del Perú ante la Sexta  
Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas**

**71º período de sesiones: “Programa de Asistencia de las  
Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y  
una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional”**

Señor Presidente:

1. Al asociarnos a los pronunciamientos formulados por la distinguida representación de la República Dominicana, a nombre de la CELAC, y por la distinguida representación del Reino de Tailandia, a nombre del G77 y China, expresamos nuestro aprecio por el Informe del Secretario General para la presente sesión, contenido en el documento A/71/432, y a nombre del Perú deseamos formular los siguientes comentarios.
2. Deseo iniciar esta intervención reafirmando el solemne compromiso del Perú con el derecho internacional, con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y con un orden internacional basado en el estado de derecho, que son los cimientos indispensables de un mundo más pacífico, próspero y justo.

En ese contexto, mi país reitera su apoyo a este Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional, cuyo fin es contribuir a un mejor conocimiento del derecho internacional. Dicha loable tarea ha venido siendo

realizada por más de medio siglo en beneficio de abogados de todos los países, sistemas jurídicos y regiones del mundo.

3. En tal sentido, reconocemos la importancia del continuo fortalecimiento de los varios componentes del Programa de Asistencia, incluyendo al Programa de Becas de Derecho Internacional, los Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.
4. Al respecto, el Perú expresa su agrado por la exitosa realización, por primera vez en más de un decenio, del último curso regional de derecho internacional en Montevideo (4 al 29 de abril 2016) y acoge con beneplácito el anuncio del curso regional correspondiente al año 2017, a ser realizado en Santiago de Chile, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
5. Del mismo modo, en cuanto a las labores de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, centro de formación e investigación virtual, mi delegación considera que –con el fin de lograr que más abogados y personas interesadas de los países en desarrollo hagan uso de las series de conferencias- sería importante contemplar nuevas formas de difusión, incluyendo las redes sociales. En vinculación con lo anterior, la posibilidad de alentar el concurso de sociedades académicas que se ocupan de la difusión del derecho internacional en las diversas regiones del mundo podría también ser considerado.
6. De otro lado, el Perú desea también destacar los progresos realizados en la preparación de un manual de derecho internacional,

que viene siendo elaborado por la División de Codificación, a ser utilizado para los cursos de capacitación y para ser distribuidos a las instituciones académicas y los centros de formación gubernamentales en los países en desarrollo.

7. Finalmente, al reafirmar nuestra convicción de que el estado de derecho y el desarrollo están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente, lo que está plasmado en el Objetivo de Desarrollo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Perú considera que este Programa de Asistencia en favor de la difusión del Derecho Internacional es un instrumento importante que contribuirá al logro de las metas de dicho Objetivo de Desarrollo.

Muchas gracias.